



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00440	00
EJECUTANTE	TELECOM CONSORCIO REMANENTES-INTEGRADA POR FIDUAGRARIA Y FIDUPOPULAR						
EJECUTADA	JOSÉ ANGEL HERRERA TOBAR						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO 2006-00468						
ASUNTO	AUTO ORDENA ARCHIVO PROVISIONAL						

En el proceso ejecutivo laboral de la referencia, no se tiene actuaciones pendientes por el despacho, el último auto dictado por el juzgado data del 23 de mayo de 2023.

De esta manera al no haber actuaciones pendientes por el Despacho, se ordena pasar el expediente al archivo provisional, proceso que se activará una vez se solicite el impulso del mismo por cualquiera de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c27a6b75b63c3ee1e314d79e9ee516f3a9ab626a523bcb1a347e182c4bd2a9d**
Documento generado en 18/12/2023 10:04:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>